

Resolución N° 0140
Lanús 22 FEB 2018

Visto el Concurso de Precios N° 21/2018 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 701-14 cuya apertura se realizó el 7 de Febrero de 2018 a las 12:00 horas y de acuerdo Al cuadro comparativo de fojas 78, 79 y 80 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

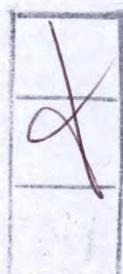
RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 21/2018 cuya apertura se realizó el 7 de Febrero de 2018 a las 12:00 horas para la provisión de: **ARTICULOS PARA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE PILETA.**

2º) Adjudíquese a la firma **SCIANCALEPORE DOMINGO ANGEL CARLOS** con domicilio en la calle Manuela Pedraza N° 2.166 de la Localidad de Lanús .La provisión de 1 (un) Mango telescopico 1 (un) Barre fondo 2 (dos) Bombas de agua,1 (un) rollo de manguera, 3 (tres) saca hojas, 6 (seis) Escaleras de aluminio, 2 (dos) Salvavidas náuticos, 2 (dos) Reguladores, por la suma de PESOS Ciento cuarenta y dos mil seiscientos noventa y siete (\$ 142.697,00.-) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 82.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.

Lic. Damián Schiavone
Secretario de Economía y Finanzas



Jorge Schiavone
Intendente Municipal
Interino
Municipio de Lanús